tonio de Pereda tiene pendiente con el Pueblo: en el mismo acto se le abonen,
acto, se mandó q.e los tres Regidores exijan prendas á D.n
Pedro de la Torre Regidor electo por los quatro electores en
el Barrio de Mar, y Soña por seiscientos mrs cada veinte, y
quatro horas, y otros tantos a D.n Antonio Gomez elector del
dho Barrio, hasta que por los dos se aclare quien deve servir
el tal oficio de Rex.or = Asimismo se dispuso de vender la Casa Ta-
berna de la ventanueva, para fabricar otra en la Requejada,
segun está acordado: y q.e se fixen edictos para el dia ocho
del proximo Marzo. Y para q.e conste lo firmaron dho Teniente
y fiel de Thos = entre lineas, se le abonen = D.n José de Rem-
roso nombró cont.or á D.n José Garcia Corona, y D.n Ramon Cald.n asi mismo

Prendar á Torre y Gomez

nombram.to de Cont.es

Ramon Cal Mrz

Isidro Ruiz
Arriedo

Condiciones para rematar la Casa de la Taberna de la
Ventanueva real y perpetuamente para vivir como Casa
particular =

1.a Que la dha Casa se vende sin los homenages de
mesas y bancos solamente con sus entradas, y salidas
y Corral correspond.te para vivir como otro qualquiera V.no

2.a Que la cantidad del remate se ha de pagar al tpo de
otorgar la Ex.ra y la Casa no la podrá usar hasta el
dia treinta de Sep.re q.e se haya cumplido el arrend.o